



CUT: 111587-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0074-2025-ANA-AAA.PA

Abancay, 07 de febrero de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	111587-2024	Fecha	12 de junio de 2024
Comisión de Usuarios Microcuenca Ancascococha Antapallpa Ccoyani			
Representado por:		Documento	
MARTIN CHAHUAYO ZERCEDA		DNI 25070231	
Informe Formalización		Fecha	
001-2025 - ANA-AAA.PA-ALA.VE/AMG		29 de enero de 2025	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 001-2025 ANA-AAA.PA-ALA.VE/AMG, de la Administración Local de Agua Alto Apurímac - Velille.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque MICROCUENCA CCAYARANI - LLANCAMA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 70.000 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 208402.00000mE y 8433396.00000mN, DATUM WGS84, zona 19, políticamente en el distrito de Omacha, provincia de Paruro, departamento Cusco.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 371877.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de "Comisión de Usuarios Microcuenca Ancascococha Antapallpa Ccoyani", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : E4A7429F

Titular			
Comisión de Usuarios Microcuenca Ancascocha Antapallpa Ccoyani			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Productivo	Licencia	Agrícola	
Bloque riego			Area servicio
MICROCUEENCA CCAYARANI - LLANCAMA			70.000(ha)
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cusco
		Prov.	Paruro
		Dist.	Omacha
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac
		ALA	Alto Apurimac - Velille
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:208402.00, N:8433396.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Quebrada Ccayarani			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:203666.00 N:8434171.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		212978.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	0.0	31852.0	34132.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
41203.0	45293.0	37909.0	22589.0	0.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Ccohuayocpujio			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:206678.00 N:8433878.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		50572.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	9124.0	7848.0	6065.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
5491.0	5330.0	5158.0	5491.0	6065.0	0.0

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Habascancha		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:19 E:206651.00 N:8433921.00		
Volumen otorgado anual (m ³)			8871.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	1607.0	1366.0	1063.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
964.0	937.0	907.0	964.0	1063.0	0.0
Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Machachuyocpujio		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:19 E:206625.00 N:8433945.00		
Volumen otorgado anual (m ³)			7819.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	1400.0	1205.0	933.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
857.0	830.0	804.0	857.0	933.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Shanchilpapujio		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:19 E:206637.00 N:8433814.00		
Volumen otorgado anual (m ³)			13242.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	2385.0	2062.0	1581.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1446.0	1393.0	1348.0	1446.0	1581.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Truchayoc 01		
Ubicación geográfica de la captación			WGS84 UTM, Zona:19 E:206831.00 N:8433902.00		
Volumen otorgado anual (m ³)			8372.0		
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	1503.0	1286.0	1011.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
911.0	884.0	855.0	911.0	1011.0	0.0

Origen de fuente natural: Superficial			Manantial Truchayoc 02		
--	--	--	-------------------------------	--	--

Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:19 E:206792.00 N:8433879.00			
Volumen otorgado anual (m³)		70023.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	8770.0	11785.0	9124.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8249.0	8008.0	7750.0	8249.0	8088.0	0.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución a Comisión de Usuarios Microcuenca Ancascococha Antapallpa Ccoyani y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR HERMES DELGADO REGALADO
DIRECTOR (E)
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - PAMPAS APURIMAC